

Bae/2002

Guayaquil, abril 1 del 2002

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
PROPIEDIFICIOS S.A.
Ciudad.

REF: EXP- 5558088

Señores accionistas:

En mi calidad de COMISARIO, de la compañía PROPIEDIFICIOS S.A., presento a Uds., el INFORME, sobre los ESTADOS FINANCIEROS DE LA EMPRESA AL 31 de DICIEMBRE del 2001.

Es importante señalar, que la situación económica general del país mejoro, debido a la adopción de una moneda dura que es el dolar americano, dando tranquilidad a las transacciones comerciales, controlando la DEVALUACION, pero no la INFLACION, ya que esta deberá ir tomando su valor actual de mercado.

Analizada la información de los Estados Financieros, se determino lo siguiente:

- 1.1- La administración cumple con las NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS, asi como con las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- 1.2.-La Empresa con la aplicación de las NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD (NEC), los valores reflejados en los ESTADOS FINANCIEROS, estan debidamente sustentados y soportados con los libros de Contabilidad.
- 1.3.-Se reviso aspectos relacionados con la conservación de la CORRESPONDENCIA, Libros de Aportaciones, Actas Ordinarias y Extarordinarias de la Junta General de Accionistas, Comprobantes contables y todo lo relacionado en general con la contabilidad de la Empresa, pudiendo certificar la conformidad de la aplicación de las disposiciones Legales. Existe custodia de los bienes de la compañía, no se ha otorgado garantías a terceros.
- 1.4.-Los Estados Financieros del año 2001, son confisbles, han sido preparados en base a NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD (NEC).

Analizado los principales indices financieros, se determino lo siguiente:

INDICES FINANCIEROS

ACTIVO CORRIENTE
PASIVO CORRIENTE

=



= 4.09

PASIVO CORRIENTE
PATRIMONIO

=

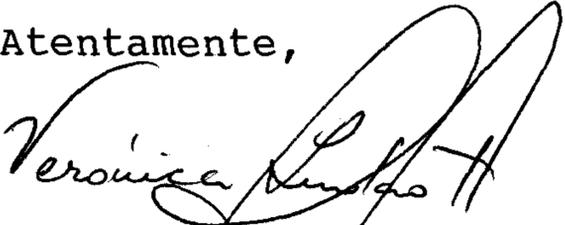
= 0.38

38 ABR. 2002

Srés. Junta General de Accionistas
PROPIEDIFICIOS S.A.
pág. # 2/2

1.5.- Para el desempeño de mis funciones, desarrolle un plan de trabajo, cumpliendo así con todas las disposiciones del artículo # 321 de la Ley de Compañías.

Atentamente,



~~CPA. VERONICA LINDAO TORRES~~

cc. archivo.



30 ABR. 2004